

Política

CONTACTENOS ► editorpolitica@comercio.com.pe

Proponen otro ministerio

“Se debe crear un ministerio del medio ambiente, que defienda este tema para evitar varios conflictos sociales”.

BEATRIZ MERINO DEFENSORA DEL PUEBLO



Visita oficial tendrá que esperar

El presidente mexicano Felipe Calderón canceló su visita al Perú prevista para el 7 de este mes ante la gravedad de las inundaciones en el sur de su país.

BANCADA OPOSITORA ALISTA INICIATIVA LEGAL

UN pedirá homologar gastos en todo el Estado

■ Proyecto plantea que 70% de gastos sea justificado con facturas

■ Pide que rendición de cuentas se publique en la web del Congreso

JORGE SALDAÑA RAMÍREZ

Si bien aún el Congreso no da un paso atrás en la flexibilización de la rendición de cuentas de los gastos operativos de los parlamentarios, se estima que a mediados de la próxima semana un proyecto de ley pueda poner orden en este rubro. La iniciativa buscaría ir más allá de los gastos operativos del Congreso, y abarcaría otras instancias del Estado en las que se aplica esta figura.

El vocero de la bancada de Unidad Nacional (UN), Luis Galarreta, dijo ayer a *El Comercio* que más allá de la “puja” respecto de si una autoridad pública —sea congresista o ministro de Estado— debería dar cuenta con recibos y facturas del 90%, 70% o 30% de lo que recibe mensualmente por concepto de gastos operativos o de representación, “lo medular es ir al fondo del tema y homologar este sistema de rendición en todo el aparato estatal”.

Por eso adelantó que este miércoles propondrá a sus colegas de UN presentar una iniciativa que busque ampliar el número de ítems que comprende una rendición de cuentas para que finalmente se tenga que liquidar —con recibos y facturas— el 70% del dinero público recibido y dejar el 30% restante con una mera declaración jurada.

Incluso, dijo que sustentará



¿CEDERÁN? Proyecto buscaría regular gastos operativos de congresistas y otros funcionarios públicos.

LAS CIFRAS

■ 10%

de los gastos operativos que reciben los magistrados del Poder Judicial y del Ministerio Público es liquidado con recibos y facturas.

■ 30%

de los gastos operativos que reciben las autoridades del Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) cada vez que salen en “comisión de servicios” es rendido con facturas y documentos.

rá que el resultado de la rendición de cuentas se publique en el portal electrónico del Congreso de la República y de todas las entidades estatales para que asualquierciudadano

DE EL COMERCIO

Gollería mal habida

¿Dónde está el compromiso con el país y la voluntad de austeridad y transparencia? ¿Dónde la obligación de dar ejemplo ético y funcional y reconciliarse con la ciudadanía desde un poder del Estado que tiene un enorme déficit de credibilidad, sumamente peligrosa para la institucionalidad democrática?”

Editorial 2/11/2007

dadano que tenga interés en este tema sepa cuánto y en qué terminan los denominados gastos operativos, un rubro muy diferente de los viáticos, que solamente

comprende el pago de hospedaje, transporte y alimentación cada vez que cualquier autoridad viaja fuera de Lima o de su circunscripción por razones de comisión de servicio.

Galarreta explicó que si sus correligionarios de Unidad Nacional lo acompañan en esta proposición legislativa, de inmediato formará parte del debate parlamentario.

Hace dos días el propio presidente del Congreso de la República, Luis Gonzales Posada, planteó la urgencia de regular los gastos operativos de las autoridades estatales al indicar que es necesario dictar una disposición legal para ordenar y dar transparencia al gasto público. “Ha llegado el momento de uniformizar los criterios y homologarlos, es decir, establecer hasta cuánto se puede utilizar con factura y cuánto con declaración jurada”, dijo. ■

comentario de editor

La otra autoridad que necesita recrear el Estado

Juan Paredes Castro



La defensora del pueblo, Beatriz Merino, le ha servido en bandeja al gobierno lo que este necesita para lidiar con el complejo problema del medio ambiente, tan de moda hoy por el calentamiento global como por el “toque verde” que la vida diaria reclama.

Quizás no tengamos que ir hacia la creación de un ministerio del medio ambiente (aunque ello ya distingue a muchos estados modernos del mundo). Bastaría con poner bajo una sola autoridad autónoma a todos los organismos involucrados en la defensa del medio ambiente y de los recursos naturales. Se trataría, por supuesto, de una autoridad con poder e independencia de criterio. Algo que pondría a prueba a ministerios como los de Agricultura y Energía y Minas respecto de si estarían en condiciones de desprenderse de importantes áreas especializadas hoy bajo sus subordinadas competencias sectoriales.

El Consejo Nacional del Ambiente (Conam), actualmente más una sigla de adorno que una realidad concreta, podría ser la piedra angular de lo que Merino propone como alternativa válida para enfrentar nuestra supervivencia ambiental y, de paso, para manejar las reglas de juego políticas y sociales en relación con la exploración y explotación de los recursos naturales.

De esta manera no tendríamos al primer ministro Jorge del Castillo en la tarea permanente de sacar las castañas del fuego cada vez que las inversiones en

minería, gas o petróleo entran en conflicto con las comunidades locales. Por el contrario, de contar con una autoridad claramente definida en materia ambiental, cualquier eventual conflicto sería de menor costo social y político y en el mejor de los casos nos lo ahorraríamos.

Queda perfectamente claro que la renuncia del gobierno a dotar al país de una autoridad única y competente en el tema ambiental obedecería al temor natural de no poderla controlar. Justamente se trata de eso: de que el gobierno y el Estado

“ Nos hallamos cada vez más perdidos en la elaboración y desarrollo de una política ambiental ”

comprendan que se beneficiarían de las bondades de una autonomía de este tipo.

¿Cuán posible es que esto pueda calar en medio de la ausencia casi total de una política ambiental madura y eficaz y la constante impotencia gubernamental para atender las expectativas y derechos ciudadanos en materia de desarrollo sostenible?

Desde el problema de la escasez de agua hasta la contaminación minera, pasando por la masiva e incontrolada emisión de bióxido de carbono en la urbe limeña, no hay nada que no toque, en el fondo, la responsabilidad del gobierno y su falta de decisión en la creación de una autoridad única y autónoma en el tema.

ELECCIONES A LA VISTA

Lourdes Flores Nano aceptaría ser nuevamente la presidenta del PPC

■ El próximo fin de semana serán elecciones y se pronunciarán sobre marcha del gobierno

Todo apunta a que Lourdes Flores Nano aceptará seguir liderando el Partido Popular Cristiano (PPC). Así lo adelantó ayer el congresista Juan Carlos Eguren, quien reveló que esta decisión de Flores Nano será suficiente motivo para que tanto él como su colega Raúl Castro retiren sus candidaturas.

El nuevo presidente del partido será elegido el 11 de noviem-



LOURDES FLORES. Volvería a la presidencia del PPC.

bre, bajo la supervisión de la ONPE, durante el Congreso Nacional Estatuario que se iniciará el próximo 9 de noviembre y se prolongará hasta el mismo 11.

En el cónclave también podría efectuarse una modificación estatutaria para crear la Secretaría General del partido, así como reducirse de cuatro a tres las vicepresidencias, explicó Eguren a este Diario.

La Secretaría General buscaría reducir la carga administrativa de la presidencia y tendría a su cargo la dirección y coordinación política con los secretarios regionales.

Este cargo, según dijo el legislador Javier Bedoya, podría ser ocupado por Raúl Castro, actual presidente de la Comisión de Justicia del Congreso de la República.

Por su parte, Bedoya de Vivanco afirmó que él se presentaría a la primera vicepresidencia. En la lista de candidatos a las otras tres posibles vicepresidencias, figuran Juan Carlos Eguren, Percy Távori y Carlos Neuhaus.

El 9 de noviembre, día en que se inaugura el Congreso Ordinario del PPC, la presidenta del partido, Lourdes Flores Nano, rendirá cuentas por su mandato anterior, del 2003 al 2007.

El 10, el PPC se pronunciará sobre la situación política del país y analizará los 15 meses del gobierno aprista. Además, se debatirá la permanencia del PPC dentro de Unidad Nacional. ■

Discrepancias dentro del PPC

El congresista Juan Carlos Eguren (UN) señaló que el Perú necesita formar un frente electoral de centro.

En este sentido, dijo que UN, AP, PP, e incluso el Apra y el fujimorismo, comparten los mismos valores, pero se resisten a unirse por intereses personales y caudillismos.

Sugirió que el Acuerdo Nacional sería un buen escenario para replantear el mapa político del país.

Sin embargo, el líder histórico del PPC, Felipe Osterling, rechazó la posibilidad de asociación con el fujimorismo.

EL ALTO COSTO DE UNA INESPERADA VISITA

Gastaron casi 70 mil dólares en Fujimori

■ Costo total de custodia del ex mandatario habría alcanzado los US\$200 mil según legislador chileno

MOISÉS ÁVILA ROLDÁN
Corresponsal

SANTIAGO DE CHILE. Carabineros de Chile invirtió más de 36 millones de pesos (70 mil dólares aproximadamente), entre mayo y setiembre del 2007, en custodiar a Alberto Fujimori mientras

estuvo bajo arresto domiciliario. La información fue dada a conocer por Carabineros a solicitud del parlamentario del Partido Socialista (PS) Jaime Naranjo. En declaraciones a *El Comercio*, él señaló que esta cifra no incluye lo invertido entre noviembre del 2006 y abril del 2007, cuando Fujimori permaneció en la Escuela de Gendarmería. “Aún no tenemos la cifra de Gendarmería ni lo que se invirtió en la operación para el traslado al Perú. El total podría llegar a 100 millones de pesos (200 mil dólares)”, indicó.



SALIÓ CARO. Pasó la factura.

“Es lamentable que con personas como Fujimori, cuya visita no fue grata y resultó impertinente, Chile se haya visto en la necesidad de invertir toda esta cantidad de recursos”, sostuvo. “Estos indeseables, estos dictadores, salen caros”, dijo. ■

CULMINÓ CONFERENCIA GENERAL EN PARÍS

Unesco aprueba canje de deuda por educación

■ Representación peruana impulsó su candidatura al Consejo Ejecutivo del ente de la ONU para la cultura

PARÍS [AFP]. El Perú obtuvo el apoyo unánime del grupo latinoamericano y del Caribe para su candidatura al Consejo Ejecutivo de la Unesco en la próxima conferencia general que se desarrollará en el 2009, informó un miembro de la representación peruana ante este ente de la ONU.

Durante su trigésima cuarta conferencia general, la Organización de la ONU para la Educación, la Ciencia y la Cultura aprobó —a pedido de Argentina y con apoyo peruano— la iniciativa que se refiere al canje de la deuda por educación, mecanismo que permitirá a los países deducir de su deuda pública las inversiones hechas en materia educativa.

La Unesco también decidió asociarse a la celebración del cuarto centenario de la publica-

ción de los Comentarios Reales, del Inca Garcilaso de la Vega, fijándolo entre los aniversarios más importantes del bienio 2008-2009, afirmó esta fuente.

El Perú también fue elegido para integrar el comité intergubernamental de promoción del retorno de bienes culturales a su país de origen o su restitución en caso de apropiación ilícita. La delegación peruana brindó su apoyo a la decisión de intensificar la lucha contra el tráfico de bienes culturales.

Además, el Perú logró que la Unesco se asociara a la celebración del Año Internacional de la Papa y que el país sea elegido como miembro del consejo que buscará crear dos museos en Egipto. ■